



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes

Secretaría

**COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA**

CARPETA N° 4248 DE 2020

REPARTIDO N° 198
AGOSTO DE 2020

CARLOS PÁEZ VILARÓ

Designación a la Escuela N° 341 del departamento de Montevideo

XLIX Legislatura

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 13 de enero de 2020

Señora Presidenta de la Asamblea General
Lucía Topolansky:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo con el fin de someter a su consideración el proyecto de ley que se acompaña, por el cual se designa a la Escuela N° 341, ubicada en la ciudad de Montevideo, con el nombre de "Carlos Páez Vilaró".

Carlos Páez Vilaró, nació el 1° de noviembre de 1923 en la ciudad de Montevideo.

En su juventud se radicó en Buenos Aires, República Argentina donde se desarrolló como artista gráfico. Al regresar a Montevideo por la década de 1940, se vinculó a las comparsas afro y generó un estrecho lazo con el candombe que lo acompañó en sus obras y en su vida.

En busca de nuevas fuentes de inspiración, inició un largo viaje visitando países donde la negritud tenía fuerte presencia como Senegal, Liberia, Congo, República Dominicana, Haití, Camerún, Nigeria, entre otros.

En la década de 1960 comenzó con la construcción de Casapueblo, lugar donde construiría su taller y viviría el resto de su vida.

El referido artista basó su trabajo principalmente en la pintura, también incursionó en la arquitectura, la cerámica, escritura, escultura, arte mural y candombe a través de la cual desarrolló su gran popularidad y notoriedad a nivel nacional e internacional, convirtiéndose en un referente de nuestra cultura.

Su pasión por el candombe, estuvo presente hasta los últimos años de su vida donde continuó participando de los desfiles de Llamadas.

Fue un gran autodidacta, su pintura se nutrió de aventuras y desafíos, tomando del paisaje de las diferentes culturas, todo aquello que lo impactó, lo plasmó a su manera en miles de trabajos enriqueciendo su obra.

Carlos Páez Vilaró pintó hasta el último día de su vida. Falleció en Casapueblo, el 24 de febrero de 2014; dejando en sus obras un legado valioso para toda la humanidad, lleno de energía, color y amor por la vida.

La propuesta efectuada por la Comisión Fomento del mencionado centro docente cuenta con el apoyo de la Dirección, comunidad educativa, padres y vecinos, así como con los informes favorables de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

Por los fundamentos expuestos, se solicita a ese Cuerpo la consideración del adjunto proyecto de ley, cuya aprobación se encarece.

El Poder Ejecutivo saluda a la señora Presidente de la Asamblea General.

TABARÉ VÁZQUEZ
MARÍA JULIA MUÑOZ

PROYECTO DE LEY

Artículo único.- Designase con el nombre de “Carlos Páez Vilaró” a la Escuela N° 341 del departamento de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria de la Administración Nacional de Educación Pública.

Montevideo, 13 de enero de 2020

MARÍA JULIA MUÑOZ

≠